

La nueva dirección**¿Ni nos ve, ni nos oye?**

Parecía que tendríamos una dirección distinta, que se tomaría en cuenta el sentir de la comunidad.

Cuando ignoró la opinión 2 a 1 de la consulta en historia, nos hizo dudar. Sin embargo, nombrar las jefaturas de sección es facultad de la dirección y, con el derecho de su lado, la ejerció.

Las cosas se vuelven preocupantes cuando se suma el problema del Área de Matemáticas. Con pleno apego a su reglamento modificaron el procedimiento de elección para hacerlo mediante voto universal y secreto en urnas; ya no a mano alzada en asamblea como se venía realizando. Cumpliendo con su nuevo reglamento realizaron la votación y alguien ganó. En cada paso del proceso, modificación de reglamento, elección, conteo, etc, hubo funcionarios presentes, incluso firmando su participación. Aquí

ianuarius

¡Otra vez AAPAUNAM?

Emilio Vivar

El desprestigio de los sindicatos académicos universitarios, la evidente corrupción al interior de algunos de ellos, el tráfico de influencias, etc. ha llevado a muchos profesores a ignorar esta instancia legal indispensable para su defensa laboral.

Sin embargo, esta decisión a dejado libres las manos a uno de los sindicatos mas patronales que existen en México, ¿qué

Continúa en la pág. 2

el derecho está con los matemáticos. Con todo, el Director no ha emitido una palabra de reconocimiento al proceso o el coordinador electo.

El Colegio de Profesores de Azcapotzalco se pregunta ¿será porqué los perdedores han sido grandes aliados del director en turno? o, más fácil ¿porqué, como con el director anterior, no nos ven, ni nos oyen? En cualesquiera de las opciones, la comunidad pareciera tener a un extraño en su dirección. Esperemos no tener que tratarlo como tal.

Mesa Directiva

Juan Márquez
Jorge Marroquín
Arturo Sánchez
Roberto Santos

Viene de la pág. 1

van a hacer en la próxima revisión contractual?

Ariel Moscoso, secretario general del AAPAUNAM, ha manifestado la necesidad de modificar el Estatuto del Personal Académico y eliminar los Consejos Académicos para crear otra instancia que evalúe a los profesores, ante lo cual vale la pena preguntarse qué modificaciones va a proponer AAPAUNAM.

Recordemos que el nuevo Plan de Estudios para el C.C.H. exige una adecuación de la legislación universitaria que permita la flexibilización de la fuerza de trabajo de los profesores para su mejor explotación, para lo cual, en la práctica, y sin mediar aún ninguna modificación, han desaparecido los grupos definitivos y aparecen en su lugar las “horas nombramiento” que ya no son asignadas por la Comisión Mixta Local de Horarios, sino por la dirección del plantel en la persona del jefe de personal, ¿quién protestó cuando nos redujeron de 30 a 28 horas nuestro salario de profesor de asignatura? La evaluación del nuevo plan de estudios quedó, paradójicamente, en manos de las mismas personas que lo diseñaron, es decir, estamos frente un caso donde el juez es parte y donde los culpables de que no

funcione correctamente este plan, son como siempre, los profesores. Para corregir esta situación se impuso el examen diagnóstico, que sirve para ver si el maestro sigue fielmente el programa, relegando a segundo término su libertad de cátedra, y para ver hasta donde lo cubrió, los efectos de estas evaluaciones se verán reflejados muy probablemente en los programas de estímulos y en las promociones académicas, por esto y muchos motivos más pienso que dejar en manos de AAPAUNAM nuestro contrato colectivo es como dejar la iglesia en manos de Lutero, debemos de conocer que están negociando.

El Colegio de Profesores debe asumir la responsabilidad de discutir las condiciones laborales de los profesores, defender sus derechos y hacer llegar sus propuestas a las instancias correspondientes, sacar la negociación de lo obscuro al espacio público, si no logramos esto, tendrá razón aquel que dice “los maestros tienen los sindicatos que se merecen.”

La agenda del CPA

El CPA invita a consultar su página en internet, y a enviar opiniones y noticias sobre las ocupaciones y preocupaciones de la comunidad universitaria.

Asimismo, hace su tradicional invitación al Seminario *Universidad y Sociedad*.

Viene de la pág. 4

bargo más nos valdría no olvidar su origen en organismos contra la propiedad pública de los sectores estratégicos como los energéticos y las telecomunicaciones; contra la ventilación de fraudes como el del FOBAPROA; o su particular beligerancia contra la educación laica, incluso pública, con actitudes supuestamente morales, no muy distintas a las de Pro Vida. Parece pertinente avanzar en la institucionalización y maduración de principios republicanos para la constitución de organismos trascendentales como la UNAM.

Hasta hora todos los organismos públicos han sido presa de la voluntad unipersonal del presidente en turno. El “estilo personal de gobernar” se ha traducido en que el país es reinventado cada 6 años. Los “programas de gobierno” surgen de la nada en los meses previos a la toma de posesión, desechando todo lo que se considera “irrelevante”, aunque en el sexenio anterior hubiese sido motivo de costosas campañas por radio y T.V. Conclusión: un país en quiebra, 60 millones de pobres, desempleo abierto sin precedentes, al menos una matanza de civiles indefensos cada año, una decena de grupos guerrilleros operando, decenas de funcionarios de primer nivel en escándalos por corrupción y/o abuso, etc.

El primer resultado del 2 de julio, echar al PRI de la presidencia, era indispensable; pero falta lo demás que nos es poco, ni simple. El haber optado por Fox nos propone una segunda condición: proteger a las instituciones de los excesos presidenciales, darles autonomía, la posibilidad de proyectar a largo plazo. El gobierno debe poder criticar y promover la rectificación de lo que se esté haciendo mal, pero ya no, quitar y poner a su antojo.

Por supuesto, a nosotros toca impulsar:

- Autonomía explícita de la UNAM y demás universidades públicas. Esto es, reconocer la facultad y la responsabilidad de los universitarios para gobernanos, de tal manera que nuestros problemas, decisiones, y rutinas boletín

cuenten con respeto irrestricto de las autoridades gubernamentales. De, respetando la libertad de cátedra e investigación así como el libre examen y discusión de las ideas, decidir:

- Nuestros órganos de gobierno,
- Planes y programas;
- Los criterios para el otorgamiento de certificados, títulos y grados, y la expedición de los mismos; así como
- Los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; y
- Las normas de administración del patrimonio universitario.
- Una modificación al artículo 3° constitucional que recupere la obligatoriedad para el gobierno de impartir educación superior y explicita la gratuidad de la educación pública en todos los niveles.
- Una ley reglamentaria que, en cumplimiento del apartado VIII¹ del artículo 3° constitucional, establezca los recursos mínimos que el gobierno se obliga a entregar a la universidad públicas para el correcto desempeño de las tareas que la nación le ha encomendado.

Urge la realización del Congreso Universitario en donde acordemos lo que debiera ser la UNAM y lo que se requiere para lograrlo. Urge que nos pongamos de acuerdo sobre lo que esperamos de un eventual Fox republicano y sobre la forma de prevenirnos contra las tentaciones autoritarias de un posible Fox neoliberal y presidencialista. No sabemos para donde va a jalar Fox; pero no está de más prevenirnos; apuremos el congreso.

¹ VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a **fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público** y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

PRESENTE

En sesión celebrada el día 12 de julio del año en curso, el Colegio de Profesores de Azcapotzalco (CPA) acordó pronunciarse en relación a la problemática que hoy se vive en la academia de matemáticas por la designación de su jefe de área:

Primero. El CPA saluda que los profesores de la academia de matemáticas hayan realizado un proceso democrático para la designación de su coordinador, acción que se enmarca en los cambios que estamos procurando los universitarios.

Segundo. El proceso que decidieron llevar a efecto nuestros colegas de matemáticas es a todas luces positivo, en virtud de que legítima una instancia de coordinación que es vital para su actividad docente.

Tercero. Sabemos que dicho proceso democrático fue realizado en estricto apego a la reglamentación interna del área de matemáticas, por lo que hacemos votos para que el conjunto de sus miembros se adhieran al veredicto de la democracia

Cuarto. Resulta imperioso que la dirección del plantel establezca una nueva relación con la academia de matemáticas, y queden superadas las añejas composiciones que tanto perjuicio han causado a este claustro de profesores. Por lo mismo, demandamos que el director del plantel, Lic. Moisés Flo-



Congreso Universitario Contra los Misterios del Foxismo

Jorge Marroquín

Durante las elecciones presidenciales del 2 de julio, los mexicanos todos, hemos echado al PRI después de 71 años. La dictadura más vieja del planeta se ha ido porque así lo decidimos en las urnas.

El primer resultado del proceso, sin duda, debe ser motivo de profunda celebración y deberá ser incluido en los libros de texto: ese domingo se empezó a desmantelar el régimen priísta.

El segundo resultado de la jornada es un completo misterio: las consecuencias políticas, económicas y sociales, del arribo al poder de Vicente Fox, el PAN y los “amigos de Fox”. El único punto claro de su programa (sacar al PRI) ya se cumplió; no sabemos que harán los restantes 6 años. Sus compromisos de campaña fueron confusos o contradictorios. Alguna vez ofreció que las utilidades de PEMEX serían usadas, íntegras, para educación. Unos días antes de las elecciones declaró que las utilidades de PEMEX, íntegras, serán para generar empleos. Cualquiera de las ofertas puede ser buena; sin embargo, no sabemos lo que hará.

Tal vez Fox y sus “amigos” tengan buenas intenciones, sin em-

Continúa en la pág. 3

res Espinosa, reconozca la voluntad democrática del área y curse el nombramiento de coordinador al profr. Florencio Cleofas De Jesús, quien ha recibido el consenso de sus compañeros mediante el voto universal, libre y secreto.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

México D.F. a 18 de agosto de 2000

COLEGIO DE PROFESORES DE
AZCAPOTZALCO

cpa, boletín del *Colegio de Profesores de Azcapotzalco*, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Correo electrónico: cpa@demasiado.com. Edición electrónica en internet: www.galeon.com/cpcpa.